



Felipe Stevenazzi Alén\*  
Victoria Díaz Reyes\*\*

## Lo escolar atravesado por la crisis sociosanitaria, cambio de gobierno y las políticas educativas

### RESUMEN

El siguiente artículo procura analizar disputas y desafíos que surgen de la perspectiva de diferentes docentes que se encuentran vinculados a distintas experiencias educativas, con las que se vienen efectuando una serie de investigaciones específicas en el marco del Programa de investigación denominado “Formas escolares y posiciones docentes en la producción del derecho a la educación en el Uruguay actual”, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad de la República, sobre el cambio de gobierno dado en el país a partir del 1 de marzo de 2020, con la asunción como presidente de Luis Lacalle Pou, así como las decisiones adoptadas por las nuevas autoridades en los diferentes subsistemas educativos de la Administración Nacional de Educación Pública, en sintonía directa con las nuevas orientaciones de política.

### PALABRAS CLAVE

Políticas públicas ▪ pandemia ▪ trabajo docente

\* Felipe Stevenazzi Alén. Universidad de la República (UDELAR) - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Doctor en Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos - Argentina. Magíster en Ciencias Sociales, Flacso Argentina, licenciado en Ciencias de la Educación, Udelar Uruguay. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4123-4885> Correo: [fstevenazzi@gmail.com](mailto:fstevenazzi@gmail.com)

\*\* Victoria Díaz Reyes. Universidad de la República (UDELAR) - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Licenciada en Ciencias de la Educación, UDELAR, Uruguay. Maestra, Consejo de Formación en Educación (CFE), Uruguay. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1144-1314> Correo: [dz.victoria@gmail.com](mailto:dz.victoria@gmail.com)



## INTRODUCCIÓN

El cambio de gobierno conformado por una coalición multicolor, para el país significó dejar atrás tres gobiernos progresistas consecutivos del Frente Amplio (2005-2019), en los cuales de acuerdo a Martinis (2020), tuvieron por objetivo primordial el impulso de la educación pública, propósito logrado y explicitado a través de la creación de la Ley General de Educación N° 18.437, que presentó como foco principal la educación como derecho humano, como bien público y social, que debía ser garantizada por el Estado, puesto que este tendría como cometido promover la educación de calidad a todos los habitantes del Uruguay procurando fomentar la continuidad educativa.<sup>1</sup>

Asimismo, las transformaciones que se han efectuado por el actual gobierno a través de la Ley de Urgente Consideración N° 19.889<sup>2</sup> (LUC) al marco legal de la educación, como expresan Martinis y Rodríguez Bissio (2020), apuestan a quitar la centralidad que la educación pública ha tenido históricamente a nivel nacional, a través de la generación de procesos privatizadores en este ámbito. Además, ha existido una limitación sobre los espacios de participación docente y estudiantil por parte de las autoridades de la enseñanza, a través de dicha ley, que colocan a esta ofensiva conservadora en el lugar de una única y correcta interpretación sobre los problemas educativos, la toma de decisiones y las posibles medidas para dar respuesta a las dificultades encontradas.

Por otra parte, como plantean Ribero, Laurino, Leopold y Bevilacqua (2020), en este marco, el 13 de marzo de 2020 el gobierno decretó la emergencia sanitaria<sup>3</sup> debido a la detección de los primeros casos positivos de Covid-19. A partir de tal decreto, se plantean una serie de medidas adoptadas a nivel sanitario y económico, evidenciándose una ausencia de la contemplación de lo social, dimensión crucial a considerar, frente a las diversas situaciones en las que se vieron diferentes personas, familias, barrios, comunidades causadas por recortes de políticas sociales, el distanciamiento físico sostenido impuesto, como expresa Mordecki (2020), un aumento de la pobreza que llevó a aproximadamente 100.000 personas a estar en condiciones de extrema necesidad que potenciaron, como marca Cano (2020), la aparición de demandas alimenticias que precisaron de la instalación de ollas populares, creación de canastas, adjudicación de bandejas, para satisfacer esa necesidad básica.

1. Esto puede distinguirse plasmado dentro del artículo 1 de la Ley General de Educación N° 18.437. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
2. Mecanismo establecido en el artículo 168, numeral 7° de la Constitución: La declaración de urgencia deberá ser hecha simultáneamente con la remisión de cada proyecto, en cuyo caso deberán ser considerados por el Poder Legislativo dentro de los plazos (45 días para cada Cámara) y se tendrán por sancionados si dentro de tales plazos no han sido expresamente desechados, ni se ha sancionado un proyecto sustitutivo.
3. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/93-2020>



## VISIONES SOBRE EL CAMBIO DE GOBIERNO Y EL RETIRO DE POLÍTICAS SOCIALES

En este marco, atravesado por diferentes complejidades, los colectivos docentes, coinciden en plantear que se puede verificar un retiro de las políticas sociales que beneficiaban a las personas y a la comunidad con la que se trabaja, identificando decisiones desacertadas por parte del gobierno, que provocan un aumento relevante de la pobreza y desigualdad, así como un fuerte impacto en las instituciones educativas, que vuelven a ser el soporte para muchas familias, niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En este sentido, una de las entrevistadas plantea:

Yo siento que se construyeron un montón de cosas, se cometieron un montón de errores en los últimos quince años como se nombran tanto, pero se construyeron un montón de cosas y creo que ahora se están destruyendo, es lo que a mí me parece, me pasó a mí en la escuela; cuando yo llegué como directora, lo primero que pregunté fue “¿qué es lo que funciona bien?”, porque yo no iba con lo que a mí me parecía “¿qué es lo que funciona?”, eso es lo que vamos a seguir haciendo y lo que funciona mal o haya que mejorar, bueno a ver, que proponen las que hace años están, me parece que funciona así, pero bueno, no, no funciona así, es desde mi punto de vista; yo no soy nada optimista con lo que pasa, ojalá que de todo corazón me equivoque, pero se está errando, desde los responsables, desde los que gobiernan, el presidente de un país (...) lo de este señor que nos gobierna es distinto, vivió toda la vida en una burbuja, entonces es muy difícil entender determinadas realidades, lo ve desde su lugar, si algo tiene claro es la clase política, social a la que pertenece, pero no tiene claro las otras clases sociales, por eso recorta políticas, no entiende... que necesitan de un empuje para salir, no es solamente enseñarles a pescar, a veces le tenés que dar la caña, el barco, eso decía el padre Cacho,<sup>4</sup> y eso hacía, se metió los pies en el barro, fue a vivir al barrio Borro, yo te puedo asegurar aunque no soy creyente (...) que vi milagros hechos por ese hombre, porque gente que estaba en el suelo totalmente, hasta en su aspecto, la vi dignificarse, pero eso necesita un apoyo, una base, un empuje; bueno acá no hay voluntad de hacer nada de eso, la prueba la tenemos en la salud, que es lo primordial, en la alimentación, es mi opinión (Entrevista MD., Escuela 5)

La docente plantea una lectura crítica en la que reconoce las dificultades que tuvieron algunas políticas, así como fue posible construir en relación a las condiciones de vida de las familias con mayores dificultades y la impotencia que se trasluce en su discurso, cuando parte de estos avances, precarios en muchos aspectos, no

4. Isidro Rubén Alonso, conocido como Padre Cacho (1929-1992), fue un sacerdote católico que en 1978 decidió ir a vivir a un cantegril (villa). Desarrolló una obra empeñada en obtener vida y vivienda digna, así como trabajo estable para los clasificados de desechos que allí viven. Recordado como “el cura de los cantegriles”. Fuente: Wikipedia.



son considerados, ni se extraen aprendizajes en lo que se refiere a las necesidades y desafíos que las políticas sociales tienen. Otras dos docentes en centros y barrios diferentes reflexionan en sentidos similares en los siguientes términos:

No sé “F”, la verdad que leyendo tu libro, el análisis que hiciste del barrio y la evolución del barrio, me mató, me puso la piel de gallina, de lo que era Casavalle, cómo fue evolucionando, si ahora a ese estudio le agregaras en estos momentos como está te dan ganas de llorar, porque la pobreza, las necesidades de nuestras familias, en estos momentos están muy complicadas, por el retiro de todo, para nosotros es un gran desafío poder enseñar, (...) yo a veces lo converso con los compañeros, cuando me decían “hay pobreza ¿no?” años atrás, yo les decía “ustedes no vivieron la verdadera pobreza”, la verdadera pobreza era ver niños sin medias, ir descalzos a la escuela, sacarte vos las medias y ponérselas, o darles tu bufanda, tu gorro, eso era pobreza, comer, ir y comían cualquier cosa, porque venían con hambre, eso se superó, pero ahora estamos volviendo, ahora estamos volviendo en las escuelas a juntar ropa para dar, cosa que se había dejado de hacer, la escuela había perdido cierto grado de asistencialismo, y ahora lo volvemos a tener, la escuela pública vuelve a ser asistencialista (...) hacía muchos años que eso se había superado, hacía muchos años que era raro encontrar a un niño que no trajera sus útiles, volvemos a ver niños dónde la escuela tiene que tener su lápiz, o su goma, porque sino ese niño no trabaja, entonces la escuela, como digo, vuelve a ser asistencialista, volvemos a ver niños que se duermen en la clase, porque no durmieron, porque tuvieron frío, porque tuvieron hambre, volvemos a tener niños que entran a la escuela y te preguntan cuándo van a tomar la leche, volvimos a dar la leche, que se había dejado de dar la copa de leche en la escuela (Entrevista M., Escuela 3).

El año pasado lo que pasa, es que se daban canastas, desde el MIDES, nosotros anotamos pila de padres, pila de familias; en las canastas que daba la Intendencia, este año se redujo mucho, porque no se le daban a todo el mundo, y digamos que hubo muchas personas desocupadas, que no tenían acceso, entonces pienso que algo cambió con respecto al MIDES; desde el punto de vista social y económico, se pudo seguir ayudando a algunas familias, pero venían y nos planteaban “no, no me lo dieron”, porque este año se mira el ingreso de la familia, entonces en determinado tope ya no te daban bandeja, nosotros tuvimos que resolver eso y por supuesto el tema de la salud, que fue tremendo, una política social o una política de salud que se deterioró mucho, que se notó en el liceo muchísimo, porque nosotros tuvimos que ayudar en eso, también se vio en los recursos del liceo, no nos dieron dinero; a nosotros nos pasa que hay gurises que necesitan cuaderolas y las compramos nosotros, te puedo decir que se nota el ahorro por todos lados, cuando deberían invertir, garantizar (Entrevista P., Liceo 1).

En las palabras emitidas puede visualizarse, como plantean Leites, Perazzo y Reyes (2020), cómo en un contexto de fuerte incremento de las necesidades sociales agudizadas por la crisis sociosanitaria se requiere de un Estado activo que



facilite el acceso de la población a los servicios de salud y alimentación, que garantice el acceso a condiciones equitativas. Esto significa atender por sobre todo a una sociedad justa, es decir, tener un trato equitativo e igual con las personas ante cuestiones de índole fundamental como las marcadas anteriormente. Por eso, estas docentes comprenden que el accionar del Estado, debería ser reflejo de una perspectiva básica de justicia.

Por otra parte, la medida de distanciamiento adoptada para mitigar la pandemia ha tenido consecuencias económicas, puesto que no es posible enfrentar dicho aislamiento del mismo modo por todos los hogares, dado que algunos de ellos no poseen acumulación de activos, desarrollan sus actividades laborales en condiciones de informalidad, lo que conlleva a no poder afrontar tal medida como solicitan las autoridades y como para muchos es necesario para resguardar sus vidas. Esto genera desigualdad, esa que advierten las propias docentes, entre quienes pueden mantener ingresos estables, una acumulación de activos, niveles de consumo, y quienes se encontraron con una interrupción de su flujo de ingresos por causa del contexto. A esto, se suma, el número de hijas, hijos que tienen los hogares en situación de vulnerabilidad, que frente a un no sostenimiento de parte del Estado de ingresos, se encuentran con privaciones nutricionales importantes y que los coloca en una gran desventaja con respecto a la continuidad de estudios, ya que la educación desde la no presencialidad, a través de la distancia, los posiciona en condiciones totalmente desiguales. Por ello, la visión de un accionar por parte del Estado, con medidas sociales y económicas que permitan cuidarse y cuidar a otros, así como garantizar ese acceso a necesidades básicas para atender al derecho a la educación.

Alguna de las entrevistadas, además, señala la existencia de una causante sustancial de los recortes a políticas sociales, un cambio paradigmático dado a partir de la asunción del gobierno:

Ahora pienso en los tickets de alimentación, y en los ochenta pesos que iban a cobrar por Abitab<sup>5</sup> las personas, identifico que esos recortes que hay en las políticas públicas, porque hay recortes claros, se deben a un cambio de paradigma, es decir, de ir a esa cosa focalizada, al que le falta, y no como un derecho ciudadano de los habitantes a acceder a las cosas, entonces focalizó, individualizó, responsabilizó individualmente, con todo esto de la libertad responsable, yo veo un cambio de enfoque, a un liberalismo que considera eso, las individualidades más que los derechos republicanos que tenemos las personas por pertenecer a una sociedad de derechos, es entonces “a ti te falta comer porque sos pobre, bueno te doy un ticket para que vayas al Abitab”, con todo el estigma, prejuicio que todo eso fortalece (...) eso en el liceo lo tuvimos que trabajar bastante porque nos afectó, a los chiquilines que iban al comedor, que iban a la escuela, algunos no querían ir, a pesar de que notamos que ya no les daba más vergüenza recibir la vianda como antes,

5. Red de cobranzas.



porque lo importante era recibir la vianda, porque la necesidad se fue imponiendo, creció esa necesidad, pero el individualizar está, el “bueno cuánto necesitas para...”, que es parte de ese cambio de paradigma, de esa individualización, que lleva al recorte, a sostener menos las políticas públicas, por eso hay un empobrecimiento, porque se sostienen menos (Entrevista a P., Liceo 2).

A partir de las palabras de la profesora entrevistada puede enfatizarse, por medio de los aportes de Martinis (2020), que hay una reactualización de lógicas conservadoras y neoliberales, que desestructuran lo instalado por el progresismo, es decir, las apelaciones a lo colectivo, el reconocimiento de desigualdades sociales y derechos, pasando a la individualización, basada en la responsabilidad individual, en la absoluta competencia. Esto es visto por una de las directoras, que determina:

Ahora existe una lesión y pérdida de derechos, gente que vieron disminuidos sus jornales; acá son muchos jornaleros que en pocos meses han perdido, por ejemplo, los peones rurales, olvidate que se termina la jornada laboral a determinada hora, volvimos a estar como antes, a trabajar hasta cualquier hora, ¿día del peón rural? olvidate, no se están respetando los derechos, de las madres que son empleadas domésticas, los consejos de salarios, los laudos, todo, olvidate de eso, ahora paga la persona, porque es lo que yo quiero, y si no te sirve bien, hay cuatro o cinco más que lo van a hacer por esa plata si vos no querés, las políticas sociales, su retiro han afectado negativamente acá, las decisiones que se vienen tomando, los pequeños productores que acá vendían por Navidad, por Año Nuevo, vendían lechones, vendían corderos, ahora no se puede si no tienen guía, quien va a hacer eso, si te agarran en la ruta yendo para Tacuarembó, te lo quitan, entonces sí impactaron negativamente (Entrevista MD., Escuela 8).

Las instituciones han tenido que luchar solas con las diversas situaciones familiares que se fueron planteando y gestando a partir de dichos recortes, ante las vicisitudes presentadas en cuanto a lo social o económico. Así lo plantean las docentes:

hubo mucha cosa, tuvimos desde el liceo que hacer canastas, o sea mucha cosa, porque hubo desocupación, mucha precarización, entonces hubo gente que tenía mucha changa, pero no le daba para nada, entonces nos contaban y algo teníamos que hacer porque realmente era complicado” (Entrevista P., Liceo 2).

Nosotros teníamos que conseguir comida en la escuela para ellos; ellos en realidad iban a buscar una bandeja, nosotros pasábamos la cédula y podían ir solos a buscar la bandeja, la canastita esa, era una bandeja de comida, que este año ya no la tuvimos; entonces fue un reclamo constante; allá como por junio, cuando ya estábamos por volver a la presencialidad, pudimos dar canastas, pero nos dieron tipo veinte canastas, o sea era una cosa ilusoria, que daba cuenta de las dificultades de la gente, que el año pasado había, este año cambiaron el sistema, tenía que ver si cobrabas la asignación, no si ibas al liceo o a la escuela, era otro tipo de



recurso, entonces, el comedor se complicó. Ahora en la presencialidad tenemos comedor, pero en aquel momento, el año pasado, tuvimos nosotros que estar todo el tiempo en eso, y se generó una nueva frustración para el liceo, porque el liceo contaba con eso y de golpe no contó más. Como pasó este año con la plata para las tutorías, no nos dieron, no se pudo comprar un solo cuaderno, entonces me tocaba comprarlo a mí, a los compañeros, compré un solo cuaderno, un solo lápiz, nada ¿por qué?, porque con todos estos recortes y no sé qué otras cosas más, no nos llegó un solo peso, entonces son frustraciones que tuvimos, que uno va como tratando de ver cómo las va llevando, como da respuesta en la vida cotidiana, pero es medio complicado (Entrevista P., Liceo 1).

El impacto de esto lo tengo a la vista, ahora en 2021 te hablo, se ve más, en el barrio hay más gente durmiendo en la calle, ya había gente, pero ahora hay más, duermen en la calle, no sé qué va a pasar cuando llegue el crudo invierno ya que está frío, no hace calor, cuando llegue el verdadero frío, no sé qué se va a hacer y en cuanto a las ayudas a las familias, costó mucho desde la escuela ayudar, porque te preguntaban “¿cómo hacer?” (...) hubo gente que le costó muchísimo que le dieran los aportes que les tenían que dar, con la asignación no hubo problema, pero sí con las canastas, con los tickets, se anunciaba mucha cosa en forma rimbombante, que después en los papeles no se hacen, y ahí tuvimos que salir nosotros, como con los tickets de alimentación, que ya se los pagaron, pero imaginate que fue a los nueve días de marzo y diez días de abril, mientras la escuela estaba ayudando, gestionando como pudo (Entrevista MD., Escuela 5).

Además de batallar con todas las fragilidades que la crisis sociosanitaria impuso para todas y todos, la desigualdad de nuestra sociedad se profundiza de manera dramática para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, que además de atender las afectaciones generales, se enfrentaron a un conjunto de recortes de políticas sociales que impactaron en aspectos tan sensibles como la alimentación. A la vez que se incrementa la necesidad de mayor y mejor cobertura de las políticas sociales, estas se restringen, se terminan y se modifican orientaciones, produciendo en algunos casos una estigmatización de las personas que detentan necesidades, y con las que las instituciones educativas debieron trabajar a diario a fin de revertirlas. Así lo plantea una de las profesoras perteneciente a nivel secundario:

Las políticas públicas tienen un impacto fuerte y negativo, de estigmatización, el tener que ir al comedor, el tener que ahora decir que van a comer ahí, que no tienen para la comida, eso me parece que con el cambio de política se refuerza. Con los chiquilines tuvimos que trabajar esto, cuando salían sobre todo esos comentarios “muerto de hambre”, porque se hablan así, porque repiten lo que escuchan y lo peor, lo interiorizan, eso es más complicado aún; debatíamos entonces sobre por qué sentían vergüenza de ser pobres, cuando en realidad no había vergüenza que hubiera riqueza y pobreza, cuando lo empezábamos a trabajar así, eso iba cambiando un poco, pero nos llevó mucho, porque está otra vez muy



interiorizado, porque ahora volvéis a tener que decirles “tú tenés que decirme si necesitas un cucharón o dos de comida”, o “si tú precisas un ticket de ochenta pesos”, eso empobrece, ese paradigma de este cambio, estigmatiza, separa y responsabiliza a los chiquilines, la persona se culpa por una realidad que es social, se culpa y además no comen, no pasaba eso, porque sienten culpa, entonces es un doble castigo, no accede a un derecho básico, pero además tiene que sentir culpa cuando accede, eso es lo que me da mucho enojo, nos da mucho enojo a nosotros, me duele mucho porque lo ves en las caras de los chiquilines, y decís con ellos se comete una injusticia social (Entrevista P., liceo 2).

Como indica Bordoli (2019), lo ya planteado deja en evidencia un retorno a las premisas que tenían las reformas de la década de 1990, que visualizaban un otro diferente, culpable de su situación, al igual que su familia, dada su ubicación en un contexto socioeconómico desfavorable; se trata de una política construida sobre otro sentido que refuerza y tiene relación con la fragmentación y la desigualdad propia del neoliberalismo.

## **SOBRE EL CAMBIO DE AUTORIDADES, REFORMAS Y PARTICIPACIÓN DOCENTE A NIVEL EDUCATIVO**

En los primeros meses de 2020 se dio un cambio de autoridades educativas. Con ellas se distinguió de inmediato un cambio en la tónica y la propuesta de una reforma total del sistema, puesto que se presentaron con una visión específica, con respecto a cómo “un mejor funcionamiento de la educación uruguaya requiere una reforma de la gobernanza (...) que señale grandes principios y líneas de acción que definirán las prioridades y las dinámicas (...) que se aspira construir” (MEC, 2021). En este marco existió, además, un cambio drástico, al transformar los Consejos de Educación en Direcciones Generales, a través del instrumento de una Ley de Urgente Consideración lo cual conlleva, tal como expone la Comisión Directiva del Instituto de Educación de FHCE (2020), a la conformación de una dirección unipersonal que contrae una fuerte concentración de poder.

Por tanto, dichas reformas una vez más, como expresan Falkin, Sánchez y Conde (2021), dejan en claro los mecanismos de participación en cuanto a tomas de decisiones en los cuales los docentes no tienen lugar, dado que las discusiones se han dado hasta el momento en espacios reducidos, cerrados. Las decisiones adoptadas, por tanto, en primer lugar, carecen de la mirada colectiva, problematizadora, desde la que se venía trabajando en períodos anteriores y, en segundo lugar, poseen implicancias importantes para cada actor educativo, así como para los cotidianos escolares y cómo los docentes pierden posibilidad de ser considerados como interlocutores, con contundencia lo remarcan las docentes entrevistadas:

Todo esto ha sido una mentira desde las autoridades, nosotros por lo menos teníamos unos consejos, dentro de todo... no es porque los defiendan, pero dentro



de todo (el Consejero por el Orden docente) te recorría las escuelas y te conocía la realidad de todas las escuelas, él entraba a la escuela y por lo menos sabía los nombres nuestros, “maestra ¿cómo le va?”, y no solamente en la escuela nuestra, vos lo veías que el loco hacía, es más hacía carretera y hacía carretera hasta con el hijo, porque el año pasado cuando comenzó la pandemia, a la escuela nuestra, fue con el hijo, y eso habla bien de una persona que sabemos que está en un puesto, que sabes que lo podés llamar por teléfono y que capaz te dice “bueno, lo vamos a ver”, y vos sabías que a los dos o tres días tenías una respuesta, ahora no tenés nada, ahora vos vas incluso a reclamar porque no te han pagado el sueldo y te dicen “bueno... haga una carta”, “haga una carta y vemos lo que hacemos”, hay un montón de maestros, ahora en esta liquidación que no les pagan el sueldo, pero no te estoy hablando de maestros que se recibieron en marzo y empezaron a trabajar, te estoy hablando como en la escuela nuestra, tenemos una maestra de más de veinte años, que no le pagaron el sueldo y le dijeron que hiciera una carta (...) No, es que no le supieron explicar tampoco, entonces por eso te digo en estos momentos es tierra de nadie, yo no sé ni quien es, yo sé quien es mi inspectora y quien es la inspectora departamental, ahora de ahí para arriba, no tengo ni la más pálida idea, por lo menos antes teníamos tres, cuatro consejeros que les conocíamos las caras, porque bien o mal recorrían todas las escuelas, le conocíamos la cara, pero en estos momentos no, y es también la incertidumbre de que no sabemos qué es lo que va a pasar (Entrevista M., Escuela 3).

No quiero opinar porque se perdió el diálogo, se perdió la escucha, digo nosotros íbamos y podíamos plantear nuestra... hasta había un representante nuestro, y ahora queda todo en manos de un director que bueno... (...) más allá de mi postura política, ya te digo, pasé por todos los gobiernos y esto nunca lo vi. Hay cosas que me preocupan y mucho; por ejemplo, una circular que salió ayer, en la que parece que los maestros no pueden tener opinión política, y bueno, todos tenemos nuestra opinión y podemos decir en redes lo que se nos cante, una cosa es decirlo en la clase, bueno viste lo que pasó con las maestras estas que estaban... bueno yo no me acuerdo haberlo visto nunca, nunca, en ningún... Yo me recibí cuando empezó la democracia en el ochenta y seis y la verdad estoy azorada, que uno no pueda tener opinión, ni poder criticar. Porque además uno puede ser crítico también con los representantes que uno se cree que los representa ¿no? parece que no, que no se puede. (...) nada que venga de arriba, en donde no se escuchan todas las voces funciona bien, la prueba la tenemos con la pandemia, digo hay un grupo asesor al que no se lo escucha, no se lo escucha, no se escucha a la oposición y bueno y me parece que hubo otros gobiernos que escucharon a la oposición, yo que sé, (...) se escucharon, se propusieron cosas y salimos como pudimos, fuimos saliendo (Entrevista MD., Escuela 5).

Mirá yo no viví en este rol el consejo, ya cuando llegué yo a este rol ya estaba la dirección general, pero el consejo no... estaba cercano a las escuelas, uno se daba cuenta de eso, había preocupación por lo que pasaba en cada escuela y llegaban a



la escuela y vos tenías otro vínculo. No sé será porque, yo creo que la posibilidad de que haya un grupo de personas pensando el sistema genera una posibilidad de debate. Uno no debate contra uno mismo salvo que esté muy loco como nosotros, pero en realidad esa posibilidad de pensar las decisiones y de pensar los rumbos y de distintas escuchas, porque cada consejero tenía distintas formas de acercarse o de pensar, porque es natural, cada persona es distinta y que además incluyera la posibilidad de un representante de los trabajadores para mí, es clave. Es clave porque una cosa es el que dirige y otra cosa el que dirige respondiendo en colectivo, eso me parece que... y más de los trabajadores. Mal o bien como lo lleve, pero siempre hay una referencia a los que están sudando en la cancha, entonces cambia (Entrevista a I., vinculada a Escuela 3).

Me parece un retroceso tremendo dejar de lado lo participativo, y de escuchar varias voces, todos sabemos que muchos ojos y muchas voces, van a poder ver más, expresar mejor, tener una visión más completa de la realidad, eh... pienso que fue un retroceso, que se pierden derechos consolidados, ya consolidados, y que llevó mucho tiempo lograrlos, me parece que deja de lado la pluralidad de las opiniones y de las visiones, hace a una cosa muy cerrada, y muy encuadrada, me da la... siento que en realidad es no escuchar a nadie, sino lo que quiere el gobierno (Entrevista MD., Escuela 1).

Las voces de estas docentes reflejan, a su vez, lo señalado por Tyack y Cuban (2001), cómo en materia de política educativa, en esta reforma, las decisiones se encuentran centralizadas en unos pocos, cuando debe darse en el marco de diálogos, consultas, discusiones generalizadas, dónde prime la participación de cada uno de los agentes educativos, familias, estudiantes, comunidad educativa, puesto que la transformación de las instituciones escolares requiere de acciones colectivas que involucren a diferentes actores, con responsabilidades diferentes, y ese proceso no es posible que se decreta de manera unilateral. De este modo lo remarca una profesora partícipe de la pesquisa:

Bueno, mi parecer digamos, no estoy de acuerdo con eso, lo veo como una centralización, como un acortamiento de los ámbitos participativos, que no me parecen productivos, me parece que en pro de la autoridad y el orden, es un tipo de orden, es un tipo de autoridad que como que verticaliza demasiado, apunta mucho más a una cosa burocratizada, que a una cosa creativa, autónoma, pensada entre todos. Desde los primeros cambios de eso de consejeros a directores, me parece que el mensaje que al menos yo he recibido, es bueno se recortan los espacios de escucha y de habla de los actores, y se cambia por espacios de conducción, que es entendida como bajar lineazos, como de una vigilancia en todo, como una intención de que para cualquier cosa que uno proponga tenés que elevar, (...) ahora es más como hacerte saber que cada paso que vas a dar tiene que estar autorizado o no, yo creo más en los espacios donde se puede participar, participar más actores, que menos, entonces no comparto ese cambio, esta reforma estructural, la verdad



que no, me parece... No me gusta hablar de retrocesos, pero me parece que no es algo que mejore, empeora y sabemos que liceos como el nuestro, a eso se enfrenta siempre pensando en los chiquilines (Entrevista P., Liceo 2).

Entendemos que este cambio organizativo se enmarca en un proceso de más larga duración, en el que también los gobiernos del Frente Amplio, atravesado por sus contradicciones, y el colectivo Eduy 21 (2018) colaboraron en abonar la idea de que las transformaciones en educación estaban trabadas por los espacios colegiados de conducción, por la participación de los trabajadores en la educación, construyendo el relato que las dificultades del sistema estaban condensadas fundamentalmente en la gobernanza, tornando invisibles otros aspectos más de fondo en relación a la dificultad en articular un proyecto pedagógico que tenga real capacidad de atender a las demandas de toda la sociedad, proceso que parecía querer desatarse con el Primer Congreso de Educación y que luego no tuvo continuidad esa apuesta política hacia la más amplia participación, error histórico que ahora parece querer resolverse dejando a un lado las complejidades del sistema, construyendo la imagen de que el gerenciamiento es la respuesta.

Siguiendo lo explicitado por Cano (2020), puede decirse que la educación a partir de la LUC, se encontró con una desarticulación sobre todo, en cuanto al funcionamiento del sistema educativo público, desdibujando la autonomía de docentes, procurando implementar con ello una lógica arraigada a la gestión derivada del ámbito empresarial.

## ACERCA DE LAS AFECTACIONES DE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS EDUCATIVOS Y LAS RESISTENCIAS DE LOS COLECTIVOS DOCENTES

De acuerdo a ANEP (2020),<sup>6</sup> existe un foco central, la política de gestión, lo que significa que existe una gestión institucional, educativa en la que focalizarse; en este sentido, se pretende que los equipos directivos gestionen, tomen decisiones cotidianas enfocándose en la asistencia y el rendimiento de sus estudiantes, a fin de proporcionar una alerta a través de ciertos indicadores, en pos de actuar oportunamente sobre ello, para de ese modo lograr el cometido principal que se promueve la mejora, diversificación y transformación de la oferta educativa de ese centro específico. Como señala Frigerio (2001), bajo esta mirada se piensa simplemente en centros eficaces que apuesten por una calidad total, basados en el gerenciamiento, lo cual los reduce a cualquier otra organización social, existiendo con ello una pérdida de especificidad, a la vez que se desconocen las complejidades propias de los centros educativos, así como las formas mediante las cuales las

6. Se refiere al documento elaborado por la Administración Nacional de Educación, denominado Rendición de Cuentas (2020). Tomo 1. Para la acción.



propias políticas y sus propuestas de reforma son, como plantean Tyack y Cuban (2001), hibridizadas, transformadas (Frigerio, 2001), implementadas (Grindle, 2009), alteradas en el cotidiano escolar (Stevenazzi 2020).

Ateniendo a lo ya mencionado, en el marco de la pandemia, durante la no presencialidad y presencialidad que conllevó a adoptar diferentes modalidades de trabajo por parte de los colectivos docentes, se emitieron una variedad de circulares, actas, comunicados, desde ANEP, la Dirección General de Educación Primaria (DGEIP), la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), durante los años 2020 y 2021, con el objetivo de “encaminar” a los colectivos dentro de la coyuntura marcada por la situación sociosanitaria, instalando nuevamente una desconfianza sobre los docentes, sus saberes pedagógicos para intervenir sobre lo acontecido. Un claro ejemplo es la resolución N° 663/2021,<sup>7</sup> emitida por ANEP, que plantea la obligatoriedad de los docentes en mantener el vínculo con sus estudiantes. De este modo relata su sentir con respecto a ello una de las docentes entrevistadas:

Bueno, yo creo que más que favorecer y que ayudar, entorpecen un montón, sobre todo cuando pasa, que de mañana te llegaba una circular o un comunicado, y cuando lo estabas trabajando con el colectivo, o estabas tratando de desenmarañar y entender lo que te decía, mandaban otro, porque estaba mal o porque... de verdad creo que esa superposición de comunicados y de notas, de circulares, y que sé yo, que todo hacer referencia a otra normativa además, no ayuda, creo que de verdad entorpece un montón, y ni digo la mirada de gestión que trae, el cómo hay cosas que no están claras. Después pasaba otra cosa, hay circulares por ejemplo de Inspección Técnica, que uno se siente que sí, que lee y dice qué maravilla están geniales, porque a veces hay cada cosas que vos lees y decís ¡bien alguien escribió algo que hace años vengo pensando! ¡qué bueno! pero después nos dicen que no, que la malinterpretaste, que no era por ahí, que dice eso pero no lo dice, entonces empieza como una interpretación personal de cada cosa que dicen. El año pasado nos pasó con los abanderados, ahí no nos tuvieron en cuenta, veníamos de todo un año sin notas, con los juicios súper abiertos, nosotros decíamos, qué bien esto es lo que hace años estamos reclamando, dejamos de lado la nota, hicimos peso en el juicio, hicimos todo un trabajo con las familias de que eso era lo que tenía valor, que estábamos mirando al chiquilín integralmente, de un día para otro, llegó que teníamos que hacer elección de abanderados, qué triste que no se nos escuchó, tuvimos que hacer reunión de padres, promediar hasta cuarto, que aparte tuvieron que sacar otra circular para poder hacer esto, porque la circular vigente dice que tenés que promediar las notas hasta quinto, entonces se fue a arreglar la normativa para poder hacerlo, y para que después no hubiera ni un triste acto donde los niños estuvieran, porque a nosotros no se nos permitió hacer cambio de

7. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2021/noticias/mayo/210506/VINCULO%20CON%20LOS%20ESTUDIANTES.PDF>



abanderados, entonces además eso quedó en un mero trámite administrativo, que si ya la función de la escuela tenía poco, ahora más (Entrevista MD., Escuela 1).

Ciertamente, la emisión de tales documentos, así como las decisiones, miradas adoptadas, reflejaron para los colectivos docentes una ausencia clara de previsión, de organización ante lo suscitado, en un constante avance y retroceso, además de indicar fuertes imposiciones que maestros, maestras, profesores, profesoras, directivos debían seguir. Del siguiente modo lo plantean algunas docentes:

Desde las autoridades, desde las circulares, los documentos se vio que era como que había que hacer lo que ellos querían, no eran sugerencias, eran imposiciones todo el tiempo, yo lo sentí así como directora, pero además me sentí como nunca, a lo largo de treinta y tres años de trabajo, como una “barca sin timón”, un día era una cosa, el otro día era otra, entonces nosotros dijimos, nos pusimos “la escuela al hombro” y dijimos, a ver que te funciona a vos y ahí acordamos entre todos (Entrevista MD., Escuela 5).

Mirá, esto acentuó la idea de una falta de coordinación y de planificación a tiempo, impresionante, una cosa te sale en un comunicado un día y al siguiente va para atrás, después vuelve, una inseguridad tremenda, da idea de improvisación, lesionando derechos de forma impresionante, por ejemplo ahora con la vuelta de los que estaban convalidados, hasta el viernes, ¡estaban todos los suplentes trabajando por la gente convalidada! el sábado al mediodía te sale una circular, de la cual yo tomé conocimiento porque estaba en una mesa federal de la FUM,<sup>8</sup> sino, no me entero, el sábado tampoco, nos llega eso, se empieza a discutir, y yo lo empiezo a compartir en los grupos de directores, en los grupos de maestros y todo, para decirles “ojo gurises acomódense que el lunes cambia todo”, tremendo, le veo eso, improvisado, y que todo ya te digo viene de verticalazo, yo acá mando, y se hace lo que yo digo, y ustedes que no saben acaten, y bueno todos los que fueron lesionados, los compañeros que trabajaron de marzo a agosto se tuvieron que reintegrar el lunes dos, hasta el seis, se perdieron la evaluación, porque las evaluaciones en primaria por circular van a partir del quince de agosto, por dos semanas la gente se queda sin calificación, tremendo, tremenda lesión de derechos, y la gente que tenía que arrancar el lunes o martes además, sin abonos, porque los abonos, te los hacen de un mes al otro, por qué no lo hicieron a finales de junio, que los maestros pudieran solicitar los abonos, acá hay gente que va de Tacuarembó a San Gregorio o Paso de Los Toros, y son ciento ochenta kilómetros, se tiene que pagar el pasaje, sale trescientos pesos el pasaje, o más, cuatrocientos pesos, ochocientos pesos ida y vuelta para ir a trabajar ¿te parece?, tremendo, no, no impresionante (Entrevista MD., Escuela 1).

8. Refiere a FUM-TEP, Federación Uruguaya de Magisterio y Trabajadores de Educación Primaria.



Vos fijate que, yo hoy me reuní con los directores de común que el lunes empiezan ¿no?, y yo no tenía certeza de que empezaran el comedor escolar el lunes; entonces, a la una de la tarde, nosotros teníamos la palabra de que si no viene contraorden sí, entonces ese tipo de cosas al director que tiene desde maestros con miedos, familias con miedos, gente que viene y le dice “no voy a mandar a mi hijo porque tengo miedo, porque tengo a mi abuelo enfermo” y que sé yo, y el otro que te dice “¿cuándo van a abrir el comedor?” y el otro que no le alcanza el alcohol en gel, y aquel que... entonces con todo ese mar de cosas vos le decís “no mire, si a las cinco de la tarde no le dije que no va a haber comedor, hay comedor” después decís ¿Qué necesidad de generar este tipo de situaciones en gente que tiene tanta responsabilidad encima? ¿Viste? Ninguna necesidad. Eso es algo que pueden decidir fácilmente. Porque... creo, de verdad que tendrían que tener mayor consideración por los demás. Que hay unas decisiones que... yo creo que es político esto. Creo que hay una situación asumida, entonces vamos a remar y entonces los que están en la bodega que remen, según yo les vaya diciendo en el momento que yo diga. Porque, en definitiva, acá hay unas definiciones que son que cada centro se acomoda como puede. Y eso genera un caos insoportable, pero es una definición política. Yo creo que no es inocente, creo que no es por ineptitud, creo que las cosas se pueden hacer mucho mejor y que no hay una voluntad clara de construir una escuela pública que responda efectivamente a esta situación ¿no?, no hay directivas que ayuden a construir mejor una escuela pública en pandemia con la altura que tendría que tener la escuela en este momento, dando certezas, dando tranquilidad (Entrevista a I., vinculada a Escuela 3).

En lo narrado por las docentes se puede atribuir parte de esa forma de comunicar y ordenar las acciones al contexto inédito que generó la pandemia y a una manera de tomar definiciones políticas actuando en la inmediatez, sin contar o darse el tiempo para identificar alternativas, dimensionar los fenómenos, analizar alternativas y tomar decisiones –y lo que quizás es menos común en el sistema educativo– analizar las consecuencias prácticas que acarrea, además de cuidar las formas en las que se comunica y los márgenes para la ambigüedad. Más allá de estas consideraciones, las docentes advierten un cambio en la forma mediante la cual se toman las decisiones, cómo se comunican y en la tónica de imposición, lo que además se ve reforzado por un llamado expreso a apegarse estrictamente a los reglamentos y a las consecuencias que tendrá apartarse de ellos. Así plantean dos docentes las relaciones que pasan a tener con las definiciones de política:

El sistema nos agobió con toda su forma de hacer o no hacer comunicación, de sus cambios, de sus novedades, no sé qué decirte, como ideas podemos decir, porque a veces no eran ni siquiera circulares, eran tipo estamos pensando en esto, y vos no sabías si era algo que había que hacer... porque siguen en esa cosa de no ser claros, de mandarte cosas que son contradictorias, entonces también agobió mucho eso al principio, porque uno quería más o menos entender, y era como muy difícil ¿no?, nosotros estábamos teniendo apoyo, por ejemplo, con



tres o cuatro gurises y no dejaban hacer examen presencial, y vos decías, más de tres gurises no van a venir a un examen, y si no tenemos todo el liceo, nos vamos a otro salón y nos separamos, éramos tres docentes o cuatro y era como incoherente ¿no?, porque vos decís, pero ¿cómo? puedo hacer una clase de apoyo, pero no puedo tomar un examen, que capaz estoy más tiempo en una clase de apoyo, que en un examen y todo eso desgasta, y nos desgastó y nos complicó (Entrevista P., Liceo 1).

De golpe empezó a ser necesario leer lo que decía la circular, “y lean esto”, “y fíjense tal cosa” y era una cuestión para todos lados, entre docentes, de dirección a docente, de docente a dirección, “che me encontré esto ¿qué quiere decir?” y antes yo nunca había visto que estuviéramos pendientes de las circulares, no habíamos vivido en esa circunstancia, de ver la letra escrita y necesitar ver si lo que estoy escuchando es lo que está escrito, esta vez, no sé qué pasó, que empezó todo el mundo “¿y dónde dice tal cosa?” “¿y qué es lo que hay que hacer con tal otra?” y era como que había que leer todas las circulares porque parecía que si no, no podíamos movernos, es como medio obsesivo también estar pendiente de lo que dicen las reglamentaciones, las circulares o las orientaciones, no sé, como muy obsesivo que esta vez se les fue la mano (Entrevista P., Liceo 2).

De acuerdo a Tyack y Cuban (2001), el trato mercantil que reciben estas instituciones y las visiones que se tienen sobre los docentes, a los que se los concibe como empleados dentro de una organización, desconociendo la especificidad y complejidad de la organización educativa. Una forma de concebir las políticas y de implementarlas porque justamente desconocen las especificidades y complejidades de lo educativo, generan en las comunidades docentes que tienen que implementar esas decisiones, acciones de oposición o aparente cumplimiento cuando no se puede construir una oposición decidida. Así lo expresan las entrevistadas:

Mirá el año pasado si bien salían las circulares, se respetaba mucho lo que decidía el colectivo, lo que proponía el colectivo, venía una circular y decidíamos juntos, por ejemplo, de un protocolo, dónde decía “tienen que venir en la presencialidad obligatoria todos los niños”, bárbaro, eso sí, pero entre todos lo veíamos y el director del año pasado, iba con eso, agarraba a la inspectora y le decía “con el colectivo decidimos que lo des por escrito, porque el protocolo dice que los niños tienen que estar a un metro y medio, y en este salón no podemos meter más de quince niños ¿vos querés que vengan todos?” bueno danos eso por escrito”, ahí nadie se juega a darnos algo por escrito, que no esté contenido en el protocolo, porque después si llega a pasar algo... por eso caminamos, caminó todo el colectivo junto (Entrevista M., Escuela 3).

Nosotros por suerte hemos tenido mucha decisión a nivel colectivo en ese sentido, hay cosas que nos han costado mucho sostener, pero bueno, nos hemos parado



juntos, y desde el argumento, hemos tratado de defender, está hecho así, funciona así porque... ante esos argumentos y el porqué se hace lo que se hace, hemos logrado medianamente transitar a pesar de lo que se intenta imponer, por medio del diseño, argumento, es como desgastante, pero de eso se trata, nosotros tenemos decisión a nivel colectivo, eso es lo que nos ayuda a sostener la escuela desde este lugar (Entrevista M., Escuela 5).

Tenemos un equipo con mucha comunicación, muy fuerte, ya sea por medio de grupos o en forma presencial, entonces cuando tenemos que tomar decisiones, nos gusta siempre compartirlo, consultarlo, somos dos en el equipo director, pero tenemos el equipo de maestras comunitarias, el equipo de compañeras, que forman un equipo muy importante para nosotras, lo consultamos por un tema de sentido común, pensando por ejemplo cuando vamos a anunciar algo, un comunicado por ejemplo, qué puede causar en el otro, como informar a las familias, cómo enviarles un mensaje para que no afecte, para que sea claro, por eso vemos distintas miradas sobre lo mismo, sobre lo que vamos a decir, informar, entonces nos ponemos de acuerdo en muchas cosas, la comunicación es muy abierta, muy sincera, siempre pensando en eso, como afecta a la comunidad, al otro, porque esos comunicados que vemos, que llegan son contradictorios, y no siempre en ellos se está pensando en esas familias vulnerables, nuestras familias sobre todo, somos cautos, intentamos ser sumamente responsables, por eso tratamos de hacer ya te digo una lectura compartida (Entrevista SD., Escuela 4).

En estos tres fragmentos se puede percibir una construcción de posición docente colectiva (Barreiro, Rodríguez y Stevenazzi, 2020) que habilita una relación con la política educativa que pasa por permitirse márgenes de autonomía que en principio la propia concepción vertical de la política no considera.

En relación a esa visión de los docentes como empleados aplicadores de decisiones o meros ejecutores de política que se explicita en la Circular ANEP/CODICEN<sup>9</sup> N°28/2021, llamó particularmente la atención la Resolución N° 663 del 21 de abril de 2021, en relación a la obligatoriedad del vínculo. Como si esto no hubiese sido necesario, el 5 de mayo se envía un Comunicado desde el órgano central, donde se señala solamente la obligatoriedad:

El Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), recuerda a los docentes de todo el país la obligatoriedad de mantener el vínculo con todos sus estudiantes, mediante la utilización de las plataformas digitales que ofrece la Administración. 5 de mayo de 2021, Comunicado N° 027/021 CODICEN-ANEP.

9. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones-direcciones/secretaria-administrativa/circulares/2021/Circular%20N%C2%BA%2028-2021.pdf>



Sin duda, lo resuelto es parte de una dimensión básica del trabajo docente que no debiera ser necesario recordar. No obstante así fue planteado por el ente rector de la política educativa y así lo vivieron algunas de las docentes entrevistadas:

La palabra obligatoriedad, o sea, a ver, obligatoriedad en mantener el vínculo, nosotros cuando empezamos, está visto que si el maestro, es maestro, vas a intentar en todo momento mantener un vínculo, no le pongas la palabra obligatoriedad, porque ya estás cuestionando al maestro en su quehacer, no lo necesitas obligar, eso lo hicieron, o sea, le pusieron la palabra obligatoriedad (Entrevista M., Escuela 3).

Me parece que el comunicado hable de que el docente tiene la obligación de mantener el vínculo es una falta de respeto, me parece que está en “la tapa del libro” que el docente va a mantener el vínculo con sus estudiantes, y si no lo está haciendo bueno, que se lo digan concretamente al docente que no lo hace, porque lo que hay que atender son otras cosas, a mí me parece que para el magisterio como tal, es una falta de respeto, yo no necesito que un comunicado me venga a decir eso, me podrá orientar otras cosas, o me podrá sugerir como quizá, no sé, que se les ocurra algo que no se me haya ocurrido, pero en realidad, cuando aparte venimos transitando más de un año de sostener, de buscar a los gurises, de ir a ver dónde están, que no se perdieran, que no se desvincularan, de que hemos trabajado sesenta y cinco millones de horas por fuera de lo que tenemos que trabajar, con nuestros números de teléfonos y nuestros teléfonos a disposición las veinticuatro horas del día, con el Internet que pagamos de nuestro bolsillo, con todo lo que hemos hecho a mí, me parece que... no solo me parece innecesario, me parece que es irrespetuoso y me parece que desconoce lo que el magisterio está haciendo, estará bien o estará mal, que tendrá “patas” para mejorar no digo que no, pero desconocerlo me parece que es un error grave” (Entrevista M., Escuela 1).

Ya te digo, dependiendo, yo como estoy en esta comunidad y con este equipo, a nosotros el comunicado nos resbaló, porque nosotros ya lo estábamos haciendo igual sin ningún mandato, porque no es necesario que nos mandaran a hacer eso, para nosotros era una obligación ética mantener el vínculo, o sea, sos maestro o profesor, te están pagando para eso, es tu función, o sea, a nosotros no hubo necesidad de que nos mandaran ese comunicado (Entrevista MD., Escuela 8).

Pareciera ser que se desprecia una oportunidad de reconocer el trabajo que efectivamente la mayoría de los docentes desarrollan de acuerdo a lo que entienden es necesario para sostener los vínculos pedagógicos, poniendo en ese esfuerzo elementos totalmente extraordinarios, porque entienden que la situación así lo requiere, quedando ese trabajo por fuera de toda reglamentación y obligación. Señalar la importancia de mantener los vínculos frente a aquellos docentes que pudieran estar en falta, situación que, por otra parte, nos consta, pero esto no puede llevar a una generalización imperativa, que además minoriza a los docentes



entendidos como trabajadores que no tienen los marcos mínimos de referencia desde el cual desarrollar su tarea.

## A MODO DE CIERRE

Hemos procurado aquí reflexionar desde los procesos de cambio de gobierno, y en las políticas públicas, en la forma de organización del sistema educativo en un contexto marcado fuertemente por la crisis sociosanitaria, a partir del intercambio con un conjunto de docentes con los cuales venimos interactuando en el marco de una investigación en curso que analiza estos atravesamientos.

Nos encontramos inmersos en procesos de cambio en las políticas públicas y en las educativas concretamente, que desde nuestra concepción implican un fuerte retroceso en relación a los sentidos de las transformaciones que requiere nuestro sistema educativo, las cuales lejos de reducir los interlocutores y los espacios de debate, debiera ampliarlos. Teniendo claro los movimientos que esto implica, que además de sumar complejidades, requiere de otros tiempos y espacios. Y fundamentalmente de un factor que es el desafío mayor, replantear en el sistema educativo una forma de vínculo jerárquico-burocrático que obstaculiza las construcciones que son necesarias, donde la autonomía de los docentes para reelaborar lo escolar y pensar desde el territorio las políticas educativas en un marco que garantice un universal de justicia, debiera ser la orientación de las políticas.

Los procesos políticos e institucionales parecieran ir en contra de este último planteo, con una dificultad que se añade, que es la cooptación discursiva que muchas veces opera, haciendo borrosas para muchas y muchos las diferencias y las consecuencias que tienen unas posiciones y otras.

*Recepción: 11 de octubre de 2021*

*Aceptación: 10 de noviembre de 2021*

## BIBLIOGRAFÍA

- Administración Nacional de Educación (ANEP). (2020). Rendición de Cuentas. Tomo 1. Para la acción. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/presupuestos-rendicion-balances/rc-2020en2021/TOMO%201%20INFORME%20DE%20ACCI%C3%93N%20Rendicion%20de%20Cuentas%202020.pdf>
- Administración Nacional de Educación (ANEP). (2021). Resolución N° 663/021. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2021/noticias/mayo/210506/VINCULO%20CON%20LOS%20ESTUDIANTES.PDF>
- Administración Nacional de Educación (ANEP) y Consejo Directivo Central (CODICEN). (2021). Circular N° 28/21. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones-direcciones/secretaria-administrativa/circulares/2021/Circular%20N%C2%BA%2028-2021.pdf>



- Administración Nacional de Educación (ANEP) y Consejo Directivo Central (CODICEN). (2021). Comunicado N° 027/021. [https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/codicen/2021/Comunicado27\\_21\\_CODICEN.pdf](https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/codicen/2021/Comunicado27_21_CODICEN.pdf)
- Barreiro, S., Rodríguez, G., y Stevenazzi, F. (2021). Construcción de posiciones docentes colectivas a partir de la experimentación pedagógica en E. Bordoli y P. Martinis (coord.), *El derecho a la educación en el Uruguay progresista. Avances y límites desde las políticas de inclusión y las alteraciones a las formas escolares*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, pp.89-110.
- Bordoli, E. (2019). La escuela sola no puede. <https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2019/1/con-la-investigadora-eloi-bordoli-la-escuela-sola-no-puede/>
- Cano, A. (2020). Pandemia y educación pública Algunas enseñanzas de la crisis. [https://fumtep.edu.uy/noticias/noticias-y-novedades/item/download/1381\\_924bc67daefa75edc7d2bf9220829c7e](https://fumtep.edu.uy/noticias/noticias-y-novedades/item/download/1381_924bc67daefa75edc7d2bf9220829c7e)
- Comisión Directiva del Instituto de Educación - FHCE. (2020). Documento ante los cambios de la Educación presentados en la Ley de Urgente Consideración. [https://www.fhuce.edu.uy/images/comunicacion/Noticias/2020/mayo/Aportes\\_analisis\\_Ed\\_LUC\\_CD\\_I\\_ED\\_FHCE-UdelaR\\_5\\_de\\_mayo\\_2020-napoo-subir.pdf](https://www.fhuce.edu.uy/images/comunicacion/Noticias/2020/mayo/Aportes_analisis_Ed_LUC_CD_I_ED_FHCE-UdelaR_5_de_mayo_2020-napoo-subir.pdf)
- Eduy 21. (2018). Libro Abierto. Propuestas para apoyar el acuerdo educativo. Montevideo.
- Falkin, C., Sánchez, C. y Conde, S. (2021). Debilitamiento de la participación docente y reforma curricular. [https://new.vadenuevo.com.uy/educacion/debilitamiento-de-la-participacion-docente-y-reforma-curricular/?fbclid=IwAR3I7WSiQN-M4e-ijWtWq28Js8TLh4IzPdKxluc3rqaaJWRxQoif5Gs\\_3ZA4](https://new.vadenuevo.com.uy/educacion/debilitamiento-de-la-participacion-docente-y-reforma-curricular/?fbclid=IwAR3I7WSiQN-M4e-ijWtWq28Js8TLh4IzPdKxluc3rqaaJWRxQoif5Gs_3ZA4)
- Frigerio, G. (2001). ¿Las reformas educativas reforman las escuelas o las escuelas reforman las reformas? [http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos\\_extras/20105\\_Planeam\\_y\\_gest\\_pol\\_educ/U4\\_Frigerio\\_Las\\_reformas.pdf](http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/20105_Planeam_y_gest_pol_educ/U4_Frigerio_Las_reformas.pdf)
- Grindle, M. (2009) La brecha de la implementación en F. Mariñez y C. Vidal (coords.), *Política pública y democracia en América Latina. Del análisis a la implementación*. México: Porrúa.
- Leites, M., Perazzo, I., Reyes, A. (2020). Cada uno en su lugar. ¿Y después qué? [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24081/1/Cada\\_uno\\_en\\_su\\_lugar.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24081/1/Cada_uno_en_su_lugar.pdf)
- Ley de Urgente Consideración N° 19.889. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>
- Ley General de Educación N° 18.437. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- Martinis, P. (2020). El progresivo avance de perspectivas conservadoras en la educación uruguaya en la última década. <https://www.redalyc.org/journal/894/89462860089/html/>
- Martinis, P. y Rodríguez Bissio, G. (2020). Ofensiva conservadora y educación en Uruguay. [https://redib.org/Record/oai\\_articulo2975184-ofensiva-conservadora-y-educaci%C3%B3n-en-uruguay-conservative-offensive-education-uruguay](https://redib.org/Record/oai_articulo2975184-ofensiva-conservadora-y-educaci%C3%B3n-en-uruguay-conservative-offensive-education-uruguay)
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC). (2021). Plan de Política Educativa Nacional. [https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2021/noticias/agosto/210806/Plan%20de%20Politica%20Educativa%20Nacional\\_nuevo.pdf](https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2021/noticias/agosto/210806/Plan%20de%20Politica%20Educativa%20Nacional_nuevo.pdf)



- Mordecki, G. (2020). Coyuntura económica uruguaya en épocas de pandemia. [http://fcea.edu.uy/images/dto\\_economia/Blog/Coyuntura\\_uruguaya\\_en\\_%C3%A9pocas\\_de\\_pandemia.pdf](http://fcea.edu.uy/images/dto_economia/Blog/Coyuntura_uruguaya_en_%C3%A9pocas_de_pandemia.pdf)
- Presidencia de la República. (2020). Decreto N° 93/2020. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/93-2020>
- Ribero, X., Laurino, C., Leopold, S. y Bevilacqua, P. (2020). La gestión de la pobreza en pandemia: preámbulo de la nueva modalidad de acceso a la protección social. [https://www.researchgate.net/publication/347272755\\_La\\_gestion\\_de\\_la\\_pobreza\\_en\\_pandemia\\_Preambulo\\_de\\_la\\_nueva\\_modalidad\\_de\\_acceso\\_a\\_la\\_proteccion\\_social](https://www.researchgate.net/publication/347272755_La_gestion_de_la_pobreza_en_pandemia_Preambulo_de_la_nueva_modalidad_de_acceso_a_la_proteccion_social)
- Stevenazzi, F. (2020). *Experimentación pedagógica, alteraciones a la forma escolar y producción de política educativa desde el cotidiano*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Tyack, D. y Cuban, L. (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica.